



418621  
99

Peat Marwick  
Auditores & Consultores

Apartado Postal 09-010-3818  
Guayaquil, Ecuador

Cdla. Kennedy Norte  
Av. Miguel H. Alcívar  
Mz. 302 Solar 7 y 8

Teléfono: (593-4) 290 697  
290 698  
290 699  
Fax: (593-4) 288 774  
E-mail: auditorg@kpmg.com.ec

### Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas  
INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD.:

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. - SUCURSAL ECUADOR al 31 de diciembre de 1999, y de los estados conexos de utilidades, de fondos de capital y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. - SUCURSAL ECUADOR. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1 (b), la Sucursal prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. - SUCURSAL ECUADOR al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

(Continúa)

- 3 -



KPMG Peat Marwick C. Ltda.  
Firma Miembro de KPMG Internacional,  
una Asociación Suiza

Sin calificar nuestra opinión dirigimos la atención a las notas 1(a) y 13 a los estados financieros. Las operaciones de la Sucursal consisten en la prestación de servicios especializados de inspección, verificación y aforo en origen o procedencia, control y verificación de las importaciones del Ecuador, y de aforo físico en destino bajo contratos suscritos con el Estado Ecuatoriano, que vencieron el 31 de diciembre de 1999 y 4 de junio de 1998, respectivamente; los que actualmente se encuentran en plazo prorrogado por 180 días, en el primer caso y sin especificación de tiempo en el segundo caso. A la fecha de este informe el Estado Ecuatoriano no ha definido el nuevo esquema para el régimen de inspección de mercaderías y la Administración no está en posición de estimar si la Sucursal continuará sus operaciones en el país; y por consiguiente si podrá realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de operaciones y a los montos declarados en los estados financieros. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que podría originarse de esta incertidumbre.

*KPMG Peat Marwick*

SC-RNAE 069

15 de marzo del 2000

*Patricia de Arteaga*  
Ing. Patricia de Arteaga, Socia  
Reg. N° 14571

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR  
(Guayaquil - Ecuador)

Balance General

31 de diciembre de 1999

(En miles)

Activos

Activos circulantes:

Efectivo en caja y bancos	S/.	6.048.466
Inversiones a corto plazo (notas 1-c y 11)		673.324
Cuentas por cobrar comerciales, neto de estimación para cuentas por cobrar dudosas de S/.84.271 (nota 1-d)		8.359.971
Cuentas por cobrar compañías relacionadas (nota 8)		6.384.079
Cuentas por cobrar a funcionarios y empleados		3.508
Otras cuentas por cobrar		58.004
Gastos pagados por anticipado		<u>113.173</u>
<b>Total activos circulantes</b>		<b>21.640.525</b>

Mobiliario y equipos de oficina (nota 3)	S/.	3.551.790
Menos depreciación acumulada		<u>2.037.325</u>
<b>Mobiliario y equipo de oficina, neto</b>		<b>1.514.465</b>

Otros activos y gastos diferidos, neto de amortización acumulada por S/.45.876 (nota 4)		<u>345.369</u>
---	--	----------------

Total activos	S/.	<u>23.500.359</u>
---------------	-----	-------------------

Pasivos y Fondos de Capital

Pasivos circulantes:

Cuentas por pagar proveedores	S/.	140.528
Cuentas por pagar - compañías relacionadas (nota 8)		15.221.610
Otras cuentas por pagar (nota 5)		3.145.244
Gastos acumulados por pagar (nota 6)		<u>872.390</u>
<b>Total pasivos circulantes</b>		<b>19.379.772</b>

Fondos de capital:

Capital asignado	S/.	59.152
Reserva por revalorización del patrimonio (nota 2)		808.626
Disponible		<u>3.252.809</u>
<b>Total fondos de capital</b>		<b>4.120.587</b>

Compromisos y contingencias (notas 11 y 12)		<u>                    </u>
---	--	-----------------------------

Total pasivos y fondos de capital	S/.	<u>23.500.359</u>
-----------------------------------	-----	-------------------

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Estado de Utilidades

Año que terminó el 31 de diciembre de 1999

(En miles)

Ingresos:		
Ingresos por inspecciones en origen (nota 1-h)	S/.	27.382.721
Ingresos por aforo físico en destino (nota 1-h)		14.141.798
Ingresos por inspecciones en destino (nota 1-h)		1.303.762
Ingresos por inspecciones comerciales		119.268
Intereses ganados		107.813
Ganancia en cambio, neta		1.837.010
Otros ingresos (nota 8)		<u>679.477</u>
		45.571.849
Costos y gastos:		
Remuneraciones y beneficios del personal		5.030.536
Gastos de operación (nota 8)		33.181.986
Comunicaciones		3.032.914
Depreciaciones (nota 3)		336.448
Amortizaciones (nota 4)		34.010
Impuestos y contribuciones		223.660
Otros		<u>387.063</u>
		42.226.617
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta		3.345.232
Participación de empleados en las utilidades (nota 1-i)		<u>501.785</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		2.843.447
Impuesto a la circulación de capitales (nota 7)		506.569
Impuesto a la renta (notas 1-i y 7)		<u>344.492</u>
Utilidad neta	S/.	<u>1.992.386</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Estado de Fondos de Capital

Año que terminó el 31 de diciembre de 1999

(En miles)

		<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva por revalorización del patrimonio</u>	<u>Reexpresión monetaria</u>	<u>Disponibile</u>	<u>Total fondos de capital</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1998	S/.	59.152	707.724	-	823.806	1.590.682
Utilidad neta		-	-	-	1.992.386	1.992.386
Reexpresión de activos no monetarios y de los fondos de capital (nota 2)		-	406.442	(305.540)	436.617	537.519
Transferencia del saldo deudor de la cuenta reexpresión monetaria a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio (nota 2)		<u>-</u>	<u>(305.540)</u>	<u>305.540</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1999	S/.	<u>59.152</u>	<u>808.626</u>	<u>-</u>	<u>3.252.809</u>	<u>4.120.587</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 1999

(En miles)

Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	S/.	1.992.386
Ajuste para reconciliar la utilidad neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Estimación para cuentas por cobrar dudosas		84.271
Depreciaciones y amortizaciones		370.458
Pérdida por retiros de mobiliario y equipos		43.036
Ganancia en cambio no realizada		(1.749.522)
Aumento en cuentas por cobrar comerciales		(4.985.741)
Aumento en cuentas por cobrar a funcionarios y empleados		6.101
Incremento neto en otras cuentas por cobrar y gastos pagados por anticipado		(35.704)
Incremento neto en cuentas por cobrar - casa matriz y compañías relacionadas		(1.973.970)
Aumento en otros activos y gastos diferidos		(7.087)
Disminución en cuentas por pagar proveedores		(255.783)
Incremento neto en cuentas por pagar - casa matriz y compañías		7.929.401
Aumento en otras cuentas por pagar		287.081
Aumento en gastos acumulados por pagar		<u>100.126</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		1.805.053
Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones a corto plazo		(416.313)
Pagos por compra de mobiliario y equipos		<u>(92.162)</u>
		(508.475)
Efecto de la variación de las tasas de cambio sobre el efectivo		<u>3.616.974</u>
Aumento en efectivo y equivalentes de efectivo		4.913.552
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>1.134.915</u>
Efectivo al final del año	S/.	<u><u>6.048.467</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 1999

(En miles)

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Descripción del Negocio y Entorno Económico

Intertek Testing Services International Ltd. - Sucursal Ecuador obtuvo el correspondiente permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución de Superintendencia de Compañías N° 94-1-1-1-2866 del 28 de octubre de 1994 bajo el nombre de Inchcape Testing Services; cambiando esta denominación social a la actual en abril de 1997 con Resolución N° 97-1-1-1095 de la Superintendencia de Compañías.

La Sucursal ha suscrito con el Estado Ecuatoriano contratos para la prestación de servicios especializados de inspección, verificación y aforo en origen o procedencia, control y certificación de las importaciones del Ecuador y para la prestación de servicios especializados de aforo físico en destino de las mercancías que se importan, los que se encuentran en plazo vencido al 31 de diciembre de 1999 (véase nota 13).

Desde 1998 el frágil ambiente macroeconómico del Ecuador ha sido afectado por las pérdidas ocasionadas por el fenómeno climatológico Corriente de El Niño, el contagio de la crisis financiera internacional y la caída de precios y producción de los principales productos de exportación. En 1999 la falta de consenso político y protesta social impidieron la implantación de un plan económico coherente y alcanzar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, entrando el país en moratoria en el pago de su deuda externa privada y agudizándose severamente la crisis de la economía ecuatoriana. Las influencias de estas condiciones adversas incluyen una aguda desintermediación financiera, crisis del sistema financiero nacional que en un 75% se encuentra actualmente en poder del Estado, una importante contracción del producto interno bruto, déficit fiscal, acelerada e incontrolable depreciación del valor del sucre, altas tasas de inflación y de interés domésticas, reducida oportunidad para refinanciar o reembolsar las deudas a su vencimiento, inestabilidad social debido al crecimiento del desempleo, inestabilidad política y una general y profunda recesión.

El 29 de febrero del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la que fue publicada en Registro Oficial del 13 de marzo del 2000. Esta Ley introduce varias reformas a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado dirigidas a implementar el esquema monetario de dolarización (a la tasa de cambio - en unidades de sucres y de U.S. dólar de S/.25.000 por US\$1) que fue anunciado el 9 de enero del 2000; así como reformas dirigidas principalmente a la modernización del Estado, viabilizar la venta de la empresas públicas, flexibilizar la legislación laboral, entre otras.

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

Aunque con la aprobación de esta Ley, con excepción de ciertos cambios introducidos por el Congreso Nacional y que son actualmente objeto de un nuevo proyecto de ley, el Gobierno Ecuatoriano ha obtenido el ofrecimiento de apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional, un plan económico completo esta aún por elaborarse. La viabilidad y éxito del proceso de dolarización dependerá en gran medida del apoyo del Congreso Nacional y de los sectores productivos y sociales a las demás reformas legales estructurales necesarias; del apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales de crédito; de la eficacia del manejo fiscal; y de otras acciones que se emprendan para restituir la confianza de los inversionistas y de la sociedad en general, los cuales están fuera del control de la Compañía.

Los estados financieros adjuntos reflejan la evaluación de la administración, a la fecha de los estados financieros, del impacto de las condiciones adversas de la economía ecuatoriana sobre la posición financiera de la Compañía de acuerdo con las normas de contabilidad y de reporte establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Los resultados actuales podrían diferir de la actual evaluación de la Administración y tales diferencias podrían ser materiales. Además, el efecto sobre la situación financiera de la Compañía de futuros desarrollos de la crisis de la economía ecuatoriana, actualmente no puede ser determinado. Por consiguiente los estados financieros adjuntos podrían no incluir todos los ajustes que finalmente podrían resultar de las condiciones adversas de la economía ecuatoriana.

(b) Base de Presentación

En 1999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador emitió quince normas de contabilidad financiera, conocidas como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad no difieren significativamente de aquellas usadas en la preparación de los estados financieros de 1998 y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Aunque en el futuro se planea adoptar formalmente todas las Normas Internacionales de Contabilidad, para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

- Las normas de corrección monetaria contenidas en el reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno así como las instrucciones que al respecto ha emitido la Superintendencia de Compañías requieren únicamente la reexpresión de las partidas no monetarias del balance general y que el efecto neto de la reexpresión se registre en el patrimonio. Las normas de corrección monetaria de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad requieren la reexpresión de todos los estados financieros; que la utilidad o pérdida por exposición a la inflación se lleve a los resultados del período en el cual cambia el nivel general de precios; y el ajuste, a niveles del poder adquisitivo actual, de los estados financieros de años anteriores que se presentan para propósitos de comparación con el año actual.
- Aunque las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) requieren presentar información financiera comparativa, debido a la alta tasa de inflación y devaluación (véase nota 2) no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, si los estados financieros del año anterior no son ajustados a niveles de poder adquisitivo actual.
- Las disposiciones tributarias permiten deducir las provisiones para jubilación patronal solamente para aquellos empleados con diez o más años de tiempo de servicio; y limitan a ciertas condiciones la deducción de las provisiones para indemnizaciones por desahucio. Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren la acumulación de estos beneficios en base a métodos actuariales que contemplen la asignación de los mismos a los períodos de servicios de los empleados.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos sean revisados por deterioro y que pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda al más alto del precio neto estimado de venta y el valor presente de los flujos de caja futuros que se estiman recibir del uso continuo del activo.
- No se reconocen participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta diferidos por las diferencias temporales entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios.

(c) Inversiones a Corto Plazo

El saldo de inversiones a corto plazo corresponde a certificados de depósitos reprogramados emitidos por dos instituciones financieras abiertas y se encuentran

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

garantizados por la Agencia de Garantía de Depósitos. Estos certificados vencen en el 2000 y devengan intereses a tasas reajustables trimestralmente (6.97% al 31 de diciembre de 1999).

(d) Estimación para Cuentas por Cobrar Dudosas

La Compañía registra con cargo a resultados provisiones para cuentas por cobrar dudosas, en base a una evaluación de las mismas. El cargo a resultados por este concepto fue S/.84.271 en el año que terminó el 31 de diciembre de 1999.

Las condiciones adversas de la economía ecuatoriana han afectado a todos los sectores del país. La provisión para cuentas comerciales de cobro dudoso fue determinada en base a la información disponible a la fecha de los estados financieros. A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas comerciales no provisionadas y la Administración no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada. Sin embargo, se espera continúe en el futuro previsible las influencias de las condiciones adversas de la economía ecuatoriana y la extensión de estos efectos es incierto; por consiguiente, actualmente no es posible evaluar si cuentas incobrables se originarán en el futuro.

(e) Mobiliario y Equipos de Oficina

El mobiliario y equipos de oficina están registrados al costo más corrección monetaria. La corrección monetaria se determina en base a la variación porcentual del índice general nacional de precios al consumidor.

El mobiliario y equipos de oficina se deprecian utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

Equipo de oficina, muebles y enseres y equipos de aire acondicionado y energía eléctrica	10%
Equipo de computación y vehículos	<u>20%</u>

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año subsiguiente.

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

(f) Gastos Diferidos

Los gastos diferidos están registrados al costo corregido monetariamente en base a la variación porcentual del índice general nacional de precios al consumidor, y consisten de aquellos gastos relacionados con las mejoras a propiedad arrendada.

Los gastos diferidos se amortizan en base al método de línea recta a razón del 20% anual.

(g) Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que para aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio, el empleador debe indemnizar al trabajador con el equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

Debido a que la antigüedad promedio de los empleados no llega a cinco años, la Sucursal no ha efectuado provisión alguna por estos beneficios; sin embargo, la Administración estima que la reserva requerida y el cargo a gastos no serían significativos.

(h) Ingresos y Costos

Hasta abril de 1999 los servicios de inspección en origen contratados por importadores domiciliados en Ecuador eran facturados directamente al importador por Intertek Testing Services International Ltd. (casa matriz) o por las diferentes oficinas o sucursales de la casa matriz que realizaban el servicio. A partir del 1 de mayo de 1999, de conformidad con las reformas introducidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, la Sucursal factura a los importadores ecuatorianos los servicios de inspección en origen; por consiguiente los ingresos y costos de tales servicios se incluyen en los estados financieros de la Sucursal a partir de esa fecha.

Los ingresos por servicios de inspecciones en origen, de aforo físico en destino y por inspecciones en destino se llevan a resultados por el método del devengado. Las tarifas de facturación de los servicios de aforo físico en destino varían en función del valor F.O.B. de la mercadería a ser verificada físicamente, siempre y cuando no superen los US\$200 (en unidades de U. S. dólares). Las tarifas por facturación de

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

las inspecciones en origen (véase nota 8) son a escala y varían entre el 0.8% hasta el 1% del valor F.O.B. de la mercadería a ser verificada físicamente, con un mínimo de US\$180 (en unidades de U. S. dólares).

( i ) Impuesto a la Renta y Participación de Empleados en las Utilidades

De conformidad con las disposiciones laborales, la Sucursal está obligada a distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. En 1999 la tasa de impuesto a la renta corporativa es el 15% y grava únicamente las utilidades obtenidas en el período comprendido entre el 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999. Los dividendos que se distribuyan con cargo a utilidades gravadas o con cargo a utilidades del período exento (del 1 de enero al 30 de abril de 1999) no están sujetos a impuesto a la renta adicional.

( j ) Transacciones en Moneda Extranjera

Los estados financieros y los montos de las notas correspondientes a los mismos se presentan en sucres (S/), la unidad monetaria de la República del Ecuador.

Los activos, pasivos y transacciones en moneda extranjera (en dólares de los Estados Unidos de América) se expresan en sucres a las tasas vigentes en el mercado libre de cambios. La utilidad o pérdida en cambio resultante de la valuación de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a tasas de cambio vigentes, se llevan a resultados en el período en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

En 1999 la tasa de cambio del sucre en relación al U. S. dólar ha estado altamente volátil y fueron como sigue (expresados en unidades de sucres y de U. S. dólar): al inicio del año S/6.872 por US\$1; promedio del año S/11.745 por US\$1; y al final del año la tasa utilizada por la Compañía fue S/19.500 por US\$1, que se aproxima a la tasa libre de cambio. La tasa de cambio del mercado libre de cambios al 31 de diciembre de 1999 y la tasa de cambio al 15 de marzo del 2000, fecha de este informe, fueron (en unidades de sucres y U.S. dólares) S/19.526 por US\$1 y S/25.000 por US\$1, respectivamente.

Según se indica en la nota 9 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 1999 la Compañía tiene posición monetaria neta activa en moneda extranjera de US\$254 y la utilidad en cambio, neta ascendió a S/1.837.010 en el año que terminó en esa fecha.

( k ) Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados podrían diferir de aquellas estimaciones y debido a la situación de la economía ecuatoriana que se describe en la nota 1(a) tales diferencias podrían ser materiales.

(2) Corrección Monetaria y Comparabilidad de los Estados Financieros

La Superintendencia de Compañías a través de varias resoluciones ha instruido a las compañías sujetas a su control sobre la aplicación obligatoria del sistema de corrección monetaria con sujeción a las disposiciones contenidas en los respectivos reglamentos a la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a las disposiciones antes referidas, al cierre de cada ejercicio anual, se reexpresan los activos no monetarios y los fondos de capital; el monto neto del ajuste se refleja en una cuenta denominada reexpresión monetaria la que no está sujeta a reexpresión. La reexpresión se determina en función de la variación porcentual que registre el índice general nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

El efecto de la aplicación del sistema de reexpresión monetaria en el año que terminó el 31 de diciembre de 1999 se resume a continuación:

Reexpresión de:		
Mobiliario y equipos de oficina	S/.	510.592
Otros activos y gastos diferidos		26.927
Fondos de capital:		
Capital asignado y reserva		(406.442)
Disponibles		<u>(436.617)</u>
Cargo a reexpresión monetaria	S/.	<u>(305.540)</u>

Acogiéndose a las disposiciones societarias y tributarias vigentes, la Compañía ha compensado el saldo deudor de la cuenta reexpresión monetaria contra el saldo acreedor de la cuenta reserva por revalorización del patrimonio. De conformidad con las referidas disposiciones, la reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse a los accionistas, salvo el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser objeto de capitalización, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

La alta tasa de inflación y de devaluación del sucre en relación al U.S. dólar afectan importantemente la comparabilidad de los estados financieros de distintos periodos y el resultado neto del año. La variación anual del índice nacional de precios al consumidor, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y la devaluación anual al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y la inflación y devaluación promedio anual en esos años son como sigue:

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

Año	Variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor		Devaluación	
	Anual	Promedio del Año	Anual	Promedio del Año
1999	60.7%	52.2%	197.8%	115.6%
1998	<u>43.4%</u>	<u>36.1%</u>	<u>55.7%</u>	<u>36.1%</u>

( 3 ) Mobiliario y Equipos de Oficina

Un detalle y movimiento del mobiliario y equipos de oficina al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 1999, es el siguiente:

	Saldos al 31/12/98	Adiciones	Retiros	Reexpresión Monetaria	Saldo al 31/12/99
Muebles y enseres	S/. 599.435	2.583	-	317.815	919.834
Equipos de oficina	403.053	30.774	(28.973)	210.495	615.349
Equipos de computación	693.717	38.902	-	377.238	1.109.858
Equipos de aire acondicionado	106.662	-	-	56.530	163.191
Equipos de energía eléctrica	187.594	-	-	99.425	287.019
Vehículos	<u>310.335</u>	<u>19.903</u>	<u>(27.251)</u>	<u>153.552</u>	<u>456.539</u>
	2.300.797	92.162	(56.224)	1.215.055	3.551.790
Menos depreciación acumulada	<u>1.009.602</u>	<u>336.448</u>	<u>(13.188)</u>	<u>704.463</u>	<u>2.037.325</u>
S/. 1.291.195	<u>1.291.195</u>	<u>(244.286)</u>	<u>(43.036)</u>	<u>510.592</u>	<u>1.514.465</u>

( 4 ) Otros Activos y Gastos Diferidos

Un detalle y movimiento de los otros activos y gastos diferidos al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

	Saldos al 31/12/98	Adiciones	Ventas y/o retiros	Reexpresión monetaria	Diferencia en cambio	Saldos al 31/12/99
Gastos diferidos:						
Gastos de constitución	S/. 63.679	-	(63.679)	-	-	-
Gastos de instalación	123.905	-	(123.905)	-	-	-
Mejoras a propiedad arrendada	63.317	-	(63.317)	-	-	-
Otros	<u>84.215</u>	<u>11.550</u>	<u>(5.456)</u>	<u>42.761</u>	-	<u>133.070</u>
	335.116	11.550	(256.357)	42.761	-	133.070
Amortización acumulada	<u>(247.926)</u>	<u>(34.010)</u>	<u>251.894</u>	<u>(15.834)</u>	-	<u>(45.876)</u>
	87.190	(22.460)	(4.463)	26.927	-	87.194
Otros activos - depósitos en garantía	<u>96.255</u>	-	-	-	<u>161.920</u>	<u>258.175</u>
S/. 183.445	<u>183.445</u>	<u>(22.460)</u>	<u>(4.463)</u>	<u>26.927</u>	<u>161.920</u>	<u>345.369</u>

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

(5) Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 1999:

Anticipos recibidos de clientes	S/.	583.154
Impuesto a la renta por pagar		344.492
Participación de empleados en las utilidades (véase nota 1-i)		501.785
Retenciones en la fuente		1.705.925
Otras		<u>9.888</u>
	S/.	<u>3.145.244</u>

Los anticipos de clientes constituyen valores recibidos de clientes por concepto de servicios de inspecciones en origen y aforo físico pendientes de realizar.

(6) Gastos Acumulados por Pagar

El siguiente es un resumen de los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 1999:

Aportes al IESS	S/.	38.867
Impuesto a la renta empleados		5.195
Beneficios sociales por pagar		110.850
Fondo de reserva empleados		72.638
Luz, agua y teléfono		398.165
Otros		<u>246.675</u>
	S/.	<u>872.390</u>

(7) Impuesto a la Renta

En 1999 se creó el impuesto del 1% a la circulación de capitales y se exoneró a todos los contribuyentes de declarar y pagar el impuesto a la renta. Sin embargo, en mayo 1 de 1999 se restituyó el impuesto a la renta a la tasa corporativa del 15%. La tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% que se aplicó en 1998, se aplicará también en el año 2000. El impuesto a la circulación de capitales disminuye al 0.8% a partir del 1 de enero del 2000.

La siguiente es una conciliación entre el impuesto estimado (incluyendo el impuesto a la circulación de capitales) y el impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva corporativa del 15% en 1999 a la utilidad antes de impuesto a la renta:

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

Impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 15% a la utilidad antes de impuesto a la renta	S/.	426.517
Aumento (disminución) resultante de:		
Utilidad tributaria en período exento		(128.641)
Gastos no deducibles		46.526
Impuesto a la circulación de capitales		<u>506.659</u>
	S/.	<u>851.061</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Sucursal han sido revisadas por las autoridades fiscales hasta el año 1995.

(8) Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de los saldos y transacciones con partes relacionadas al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 1999 es como sigue:

Activos:

Cuentas por cobrar compañías relacionadas:

Intertek Testing Services International - Casa Matriz	S/.	6.142.524
Intertek Testing Services - Brentwood		29.449
Intertek Testing Services - Mexico		66.466
Caleb Brett S. A.		<u>145.640</u>
	S/.	<u>6.384.079</u>

Pasivos:

Cuentas por pagar compañías relacionadas:

Intertek Testing Services International - Casa Matriz	S/.	15.066.069
Intertek Testing Services - Argentina		527
Caleb Brett S. A.		<u>155.014</u>
	S/.	<u>15.221.610</u>

Ingresos:

Otros ingresos	S/.	<u>679.477</u>
----------------	-----	----------------

Costos y gastos:

Costos de inspección en origen	S/.	27.939.808
Asistencia técnica		<u>155.014</u>
	S/.	<u>28.094.822</u>

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

De acuerdo a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, a partir del 1 de mayo de 1999, las sucursales ecuatorianas de las compañías verificadoras registrarán como ingresos gravados (en adición a los que se originan por los servicios de inspección en destino) los que se obtengan por los servicios por inspecciones en origen, pudiendo deducir los gastos incurridos en la obtención de estos ingresos previa certificación documentada de empresas auditoras externas que tengan representación en el país. El monto registrado bajo la denominación de costos de inspección en origen y que asciende a S/.27.939.808, corresponde a reembolsos de costos y gastos cargados a la Sucursal por las diferentes oficinas del exterior que realizaron las inspecciones; el monto registrado como cuentas por pagar - Intertek Testing Services Casa Matriz corresponde al saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 1999 por este concepto.

Las cuentas por cobrar - casa matriz corresponden al registro de retenciones en la fuente sobre pagos efectuados a Intertek Testing Services International por concepto de asistencia técnica.

El saldo registrado como otros ingresos corresponde a honorarios por concepto de asistencia técnica pagados por una compañía relacionada.

(9) Posición en Moneda Extranjera

Un resumen de los activos y pasivos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

Activos:		
Efectivo en caja y bancos	US\$	269
Inversiones a corto plazo		36
Cuentas por cobrar comerciales		428
Cuentas por cobrar compañías relacionadas		325
Otros activos - depósitos en garantía		<u>13</u>
		1.071
Pasivos:		
Cuentas por pagar - compañías relacionadas		781
Otras cuentas por pagar		23
Gastos acumulados por pagar		<u>13</u>
		<u>817</u>
Posición activa neta en moneda extranjera	US\$	<u>254</u>

(10) Estado de Flujos de Efectivo

En 1999 la Compañía pagó impuesto a la renta por S/.510.344 (correspondientes S/.3.775 a impuesto a la renta y S/.506.569 a impuesto a la circulación de capitales).

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

(11) Compromisos

Como se indica en la nota 1(a) la Sucursal suscribió con el Estado Ecuatoriano dos contratos para la prestación de servicios especializados de inspección, verificación y aforo en origen o procedencia, control y certificación de las importaciones del Ecuador y para la prestación de servicios especializados de aforo físico en destino de las mercaderías que se importan. La Sucursal ha entregado garantías bancarias por US\$1.000 y US\$21, respectivamente, para asegurar el fiel cumplimiento de estos contratos, las que vencieron el 31 de diciembre de 1999 (véase nota 13). Certificados de depósitos a plazo por S/.673.324 (US\$36) se encuentran en colateral de las garantías bancarias antes mencionadas.

(12) Contingencias

En 1999 la Sucursal fue notificada de un reclamo iniciado por Pacifitel S. A., en el que se pretende cobrar por llamadas call back contratadas con una empresa no autorizada para la prestación de este servicio. La Compañía interpuso recurso de amparo constitucional, el cual fue negado en primera instancia, y se encuentra actualmente en apelación ante el Tribunal Constitucional. En opinión de los asesores legales el recurso propuesto cuenta con suficiente fundamento para que sea resuelto a favor de la Compañía, ya que durante el periodo en que la Sucursal utilizó este servicio, no existía ninguna disposición que estableciera que el uso y/o prestación del mismo era ilegal. En caso de que del Tribunal Constitucional resuelva en contra de la Sucursal, es opinión de los asesores legales que la Compañía cuenta con suficientes argumentos para contrarrestar el cobro de estas llamadas mediante la vía administrativa. Hasta la presente fecha la Compañía solo ha sido notificada de diferencias a pagar por S/.517.000 aproximadamente (monto que no incluye intereses por atrasos) correspondientes a las llamadas realizadas en 1997.

En 1999, la Compañía procedió al pago de retenciones en la fuente (por remesas al exterior) correspondientes a 1997 y 1998, acogiéndose a una Ley Especial de Condonación de Intereses y Multas, el mismo que fue observado por las autoridades tributarias por considerar que dicha ley no estaba vigente a la fecha de presentación de la declaración, aceptando el pago previa emisión de un formulario de aceptación de declaración con error, en el que se estableció una diferencia de S/.621.589. Hasta la presente fecha la Sucursal no ha recibido notificación alguna a este respecto por parte del Servicio de Rentas Internas y en opinión de los asesores legales, dicho reclamo no tendría sustento legal debido a la vigencia de la Ley antes señalada a la fecha de presentación de las declaraciones tributarias.

En el curso normal de negocios la Sucursal ha sido notificada de varios juicios iniciados en su contra por clientes quienes demandan supuestos daños y perjuicios ocasionados por discrepancias de precios en la emisión de los certificados de inspección en origen. De acuerdo a la legislación vigente las controversias entre importadores y verificadoras

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

relacionadas con clasificación arancelaria, valoración, origen de las mercaderías o reliquidación de tributos deben ser resueltas mediante el arbitraje entre las partes. En opinión del asesor legal de la Sucursal, para la mayor parte de estos casos la Sucursal puede demostrar por qué no aceptó el precio según factura y que actuó de acuerdo a los procedimientos del GAAT.

Los estados financieros no incluyen ninguna provisión para el pasivo adicional, de haber alguno, que podría resultar de la resolución final de estas contingencias.

( 13 ) Operaciones

El 31 de diciembre de 1999 el Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana autorizó la prórroga del contrato para la prestación de servicios especializados de inspección, verificación y aforo en origen o procedencia, control y certificación de las importaciones del Ecuador, mediante la suscripción de un ademdún al contrato original, por un plazo de 180 días vigentes a partir del 1 de enero del 2000, bajo las mismas cláusulas y condiciones del contrato original salvo la inclusión de una condición resolutoria que establece:

- El Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana deberá, dentro de los primeros treinta días, esto es hasta el 31 de enero del 2000, definir el esquema a aplicarse dentro de la modernización de las aduanas, para el régimen de inspección de mercaderías.
- El Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana deberá negociar con las compañías verificadoras, dentro de los 60 días contados a partir del 1 de enero del 2000, esto es hasta el 29 de febrero del 2000, la modificación de los contratos iniciales de prestación de servicios a fin de introducir las cláusulas necesarias que le permitan desarrollar adecuadamente sus facultades operativas, de supervisión, de control y punitivas.
- Las empresas que no convinieran en el contenido de las nuevas cláusulas negociadas continuarán en la prestación de sus servicios bajo el mismo esquema del contrato inicial hasta ciento veinte días contados a partir del 1 de enero del 2000.
- La Compañía entrega una garantía bancaria a favor de la Corporación Aduanera Ecuatoriana por el valor de US\$1.000 con un plazo de vigencia de siete meses contados a partir del 1 de enero del 2000.

Hasta la fecha de este informe el Directorio de la Corporación Aduanera Ecuatoriana no ha establecido las modificaciones a los contratos iniciales de prestación de servicios a fin de introducir las cláusulas requeridas; y, hasta que no se definan concretamente tales modificaciones, la administración de la Sucursal no está en posición de estimar su permanencia o no en el país.

(Continúa)

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LTD. -  
SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(En miles)

En relación a la prestación de servicios de aforo físico en destino, la Compañía mantiene un contrato con plazo prorrogado desde el 4 de junio de 1998 hasta la fecha en que se suscriban los contratos definitivos con las compañías que intervinieron en el concurso público, y entre las cuales se encuentra la Sucursal. Hasta la fecha de este informe las autoridades aduaneras no han seleccionado a las compañías con la cuales se suscribirán los contratos definitivos.

( 1 4 ) Diferencias entre Libros y Estados Financieros

Los saldos de los estados financieros al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 1999 difieren de los saldos según libros de la Compañía en los siguientes aspectos:

	Aumento (disminución)
Activos:	
Mobiliario y equipos de oficina, neto	(87.194)
Otros activos y cargos diferidos, neto	<u>87.194</u>
Estado de utilidades:	
Amortizaciones	8.477
Depreciaciones	<u>(8.477)</u>

Las diferencias antes detalladas corresponden a la reclasificación de ciertos valores que califican como cargos diferidos con su correspondiente amortización.